

# información económica de la ARGENTINA

SERVICIO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BUENOS AIRES - REP. ARGENTINA

BIBLIOTECA DE PRENSA	
HIPOLITO YRIGROYEN 250 - 5º PISO	
CATEGORIA	98
SECCION	81
ESTANTE	111

Junio de 1968 - N° 11

SE INICIA LA CONSTRUCCION  
DE LAS OBRAS DE  
EL NIHUIL N° 3 EN MENDOZA

Agua y Energía Eléctrica ha contratado con dos firmas privadas la construcción de la Central Hidroeléctrica el Nihuil N° 3, en la provincia de Mendoza. Las adjudicatarias de la obra son Conevia Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, y Sollazzo Hermanos Sociedad Anónima. El convenio se realizó sobre las propuestas presentadas por las empresas el 21 de agosto de 1967, con los ajustes y demás condiciones estipuladas en notas cursadas posteriormente.

Con la contratación de las obras de la Central hidráulica El Nihuil N° 3 Agua y Energía Eléctrica prosigue los trabajos de integración del sistema de aprovechamiento del río Atuel, en Mendoza, uno de los principales productores de energía que promoverán la expansión y desarrollo creciente de la región cuyana.

Aprovechando un desnivel de 72,50 metros, ubicado entre la descarga de las turbinas de El Nihuil N° 2 y el embalse de Valle Grande, se levantará la usina cuya construcción ha de iniciarse de inmediato. El contrato determina un plazo de tres años para la finalización de las obras, las cuales demandarán una inversión de 7.346 millones de pesos.

La usina de El Nihuil N° 3 utilizará dos grupos turboalternadores, cada uno de los cuales contará con una potencia de 26.000 kW, estimándose que generará 150.000.000 kwh anuales. Las obras civiles de la nueva central comprenden la presa derivadora Tierras Blancas y toma sobre el río Atuel; un túnel de conducción de 4.800 metros de largo por 4,80 metros de diámetro; una chimenea de equilibrio y un túnel blindado; casa de máquinas y estación transformadora, y caminos de acceso desde El Nihuil números 1 y 2, como así también desde la Presa Valle Grande. El dique nivelador será macizo, de hormigón simple, y sobre el mismo se colocará un vertedero que abarcará la mayor parte de su coronamiento.

En enero último fue puesta en marcha la primera de las cuatro turbinas de El Nihuil N° 2, para lo cual se trabajó durante todo 1967 en jornadas de 24 horas, en tres turnos. (Ver Boletín N° 6). También en el Boletín N° 8 se informó acerca del plan de obras energéticas en Cuyo.

Los constructores de El Nihuil N° 3 tienen un plazo de 36 meses para realizar esta obra, en la que trabajarán 1.000 personas, en una zona donde las temperaturas oscilan entre extremos de - 20 ° y + 45 °.

LA ARGENTINA VUELVE A  
COLOCAR TITULOS EN LOS  
EE.UU. DESPUES DE 30 AÑOS

El 26 de junio se firmó en Nueva York un acuerdo con la firma Morgan Stanley & Co. para la colocación en firme de valores argentinos por 25 millones de dóla-

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA es un boletín mensual del Servicio de Prensa del Ministerio de Economía y Trabajo que se edita en castellano, inglés, francés y portugués y se distribuye en la Argentina y el exterior a empresas periodísticas, bancos, instituciones empresarias, gremiales y de investigación, universidades, organismos internacionales, embajadas, consulados y otras representaciones de la Argentina en el exterior y de los demás países en Buenos Aires.

El Ministerio de Economía y Trabajo también edita el boletín SUCESOS ECONOMICOS DE LA ARGENTINA, que reproduce discursos, leyes e informes amplios sobre temas económicos y financieros. Trimestralmente se publica el INFORME ECONOMICO, con el análisis de la evolución de la economía argentina y series estadísticas. La distribución de estas publicaciones se realiza por correo y los interesados en recibirlas pueden solicitarlo personalmente o por carta al SERVICIO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO - Hipólito Yrigoyen 250, 5o. piso, Oficina 501 - Buenos Aires (Argentina)

res en el mercado de los Estados Unidos de América.

Esta emisión es la primera que se realiza en ese mercado desde 1938 y se ofrece al 99% de su valor nominal. El plazo de los títulos es de 5 años y el interés del 8% anual pagadero semestralmente, rescatándose totalmente a su vencimiento.

Esta operación consolida la apertura de los mercados internacionales de capitales iniciada a fines de 1967 (Ver Boletín N° 5) a través de la emisión de títulos por 100 millones de marcos, tomados en firme por el Deutsche Bank,

Los fondos provenientes de ambas colocaciones se destinan al Fondo Nacional de Inversiones, creado por la ley 17.579 de presupuesto para el corriente año, para financiar inversiones públicas. Estas inversiones totalizarán durante 1968 cerca de 350.000 millones de pesos (1.000 millones de dólares), según el detalle publicado en el boletín N° 6.

El financiamiento externo de inversiones a largo plazo, a cargo de organismos internacionales y bancos de Europa, Norteamérica y Japón, concedido desde febrero de 1967, totaliza alrededor de 400 millones de dólares (Ver Boletín N° 10).

CANCELO LA ARGENTINA SU  
DEUDA CON EL F.M.I. Y  
RECONSTITUYO EL "TRAMO ORO"

En el mes de junio la Argentina canceló totalmente su deuda con el Fondo Monetario Internacional, que en mayo de 1967 ascendía a 109,5 millones de dólares.

El pago de esa deuda se hizo efectivo a través del programa de pagos oportunamente concertado con el F.M.I., en cuotas mensuales que totalizaron 45 millones de dólares, adeudados en virtud de retiros efectuados con imputación al crédito "stand-by" conferido a la Argentina en 1962, y otros 64,5 millones de dólares mediante la utilización de pesos argentinos en giros realizados por otros países miembros del F.M.I.

La moneda argentina es "elegible" para este tipo de operaciones desde noviembre de 1967.

Con la cancelación de su deuda con el F.M.I. la Argentina reconstituye enteramente su "tramo de oro", equivalente a 87,5 millones de dólares, importe que representa un activo de reserva de libre disponibilidad, exento de condicionalidad y con la característica de gozar de la garantía oro.

Desde que la Argentina inició en marzo de 1967 las gestiones para concretar un acuerdo "stand-by" por 125 millones de dólares, suscripto el 1° de mayo de ese año y renovado por el mismo importe el 15 de abril último, no ha utilizado el derecho de giro que tal convenio implica sino que, como se indica, ha saldado la totalidad de sus obligaciones existentes en aquel momento, participando a la vez en giros de otros países como demostración de su determinación de prestar toda su colaboración al funcionamiento flexible y eficaz del sistema monetario internacional.

NUEVAS LICITACIONES PARA  
LAS OBRAS DE EL CHOCON

Hidronor S.A. ha invitado a aquellas empresas que estén interesadas en presentar propuestas por turbinas hidráulicas, generadores y grúas a ser instalados en

la central hidroeléctrica "El Chocón", o por líneas de transmisión que unirán a esa central con Buenos Aires, a que hagan conocer su interés, por escrito, de inmediato.

No se exigirá el requisito de pre-calificación de los ofertantes, pero los documentos serán entregados solamente a fabricantes de la Argentina y de los países que otorguen créditos a Hidronor S.A., en condiciones ya convenidas. Las negociaciones para este fin se encuentran muy adelantadas con las autoridades de Alemania, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Los contratos a formalizar por el equipo de la Central Eléctrica incluyen la fabricación, suministro, montaje y puesta en servicio de tres turbinas hidráulicas Francis de una potencia aproximada de 280.000 C.V. cada una, cuando operen con una altura neta de 58,5 metros, completas, con equipo auxiliar, así como la fabricación, suministro, montaje y puesta en marcha de tres generadores accionados por turbinas hidráulicas verticales, de 200 kW cada uno con equipo auxiliar, y de dos puentes-grúa de la capacidad adecuada para la sala de turbinas.

En cuanto a las líneas de transmisión se trata del suministro, montaje y puesta en servicio de dos líneas de corriente alternada de 500 kV desde El Chocón a las afueras de Buenos Aires. Los dos circuitos irán montados en torres separadas y cada circuito tendrá una longitud de 1.100 km.

Es necesario que los dos primeros turbogeneradores y el primer circuito de transmisión estén en servicio para operación comercial a principios de 1973. Las grúas son necesarias para operar desde principios de septiembre de 1970.

Anteriormente Hidronor S.A. llamó a licitación para la construcción de las obras civiles de El Chocón, estableciéndose como plazo para presentar las propuestas el 3 de septiembre próximo. También se llamó a licitación para la construcción en el término de 15 meses de la Villa "El Chocón" (Ver Boletín N° 10). Detalles acerca del complejo El Chocón-Cerros Colorados pueden ser consultados en el suplemento Sucesos Económicos de la Argentina, distribuido en junio último, o requerirse directamente a Hidronor S.A., Leandro N. Alem 1074, piso 4°, Buenos Aires, República Argentina.

**PUENTE AGUAS ABAJO  
DE EL CHOCON Y  
EXPROPIACION DE TERRENOS**

Hidronor S.A. ha suscripto un contrato con la empresa EMEPA para la ejecución de un puente provisorio que será emplazado agua abajo del futuro emplazamiento del dique, a unos 70 kilómetros al sudeste de la ciudad de Neuquén.

El puente, que tendrá 5 tramos metálicos de 30 metros de luz entre cada apoyo, con una calzada de 6 metros de ancho y pasarela para peatones, con baranda de seguridad, tiene por objeto facilitar al contratista principal de las obras civiles del dique, cuya licitación se abrirá el 3 de septiembre próximo, los elementos necesarios para resolver el pasaje a través del río e iniciar la obra en ambas márgenes antes del próximo período de crecidas.

Por otra parte Hidronor S.A. ha iniciado juicios de expropiación de inmuebles comprendidos en el área que ocuparán en el departamento Picún Leufú las obras del complejo hidroeléctrico.

**CONCURSO PARA LA EXPLORACION  
Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS  
EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha llamado a licitación pública a empresas argentinas y extranjeras para la explotación integral de los yacimientos El Cóndor-Cerro Redondo (Provincia de Santa Cruz) y para la exploración y desarrollo de zonas aledañas, incluyendo la construcción y operación de un gasoducto desde los yacimientos mencionados hasta la cabecera del gasoducto Pico Truncado-Buenos Aires.

El 12 de agosto se abrirán los sobres correspondientes al concurso de antecedentes de las empresas y el 20 de enero de 1969 los correspondientes a las

propuestas.

**COMENZO LA CONSTRUCCION DEL POLIDUCTO MENDOZA-CORDOBA** Ha comenzado en Montecristo, provincia de Córdoba, la construcción del poliducto Mendoza-Córdoba, que consiste inicialmente en el tendido de un conducto de 664 kilómetros de extensión, con un diámetro de 14 pulgadas entre Luján de Cuyo y Villa Mercedes, y de 12 3/4 pulgadas entre Villa Mercedes y Montecristo, localidad a partir de la cual empalmará con el poliducto Campo Durán-San Lorenzo.

El sector Mendoza-Montecristo servirá para transportar los productos elaborados en la Destilería Luján de Cuyo, en Mendoza: gases licuados, nafta común, nafta super, kerosene, gas oil y diesel oil.

El poliducto estará operando en forma provisoria a fines del corriente año y quedará terminado en el primer semestre de 1969. Tendrá una estación de bombeo en la cabecera de Luján de Cuyo y otra intermedia en Villa Mercedes; una playa de tanques de operación en Luján de Cuyo y otra en Montecristo y podrá transportar hasta 8.500 metros cúbicos diarios de productos terminados. El valor del contrato para la construcción del poliducto Mendoza-Montecristo es de 21.210.000 dólares.

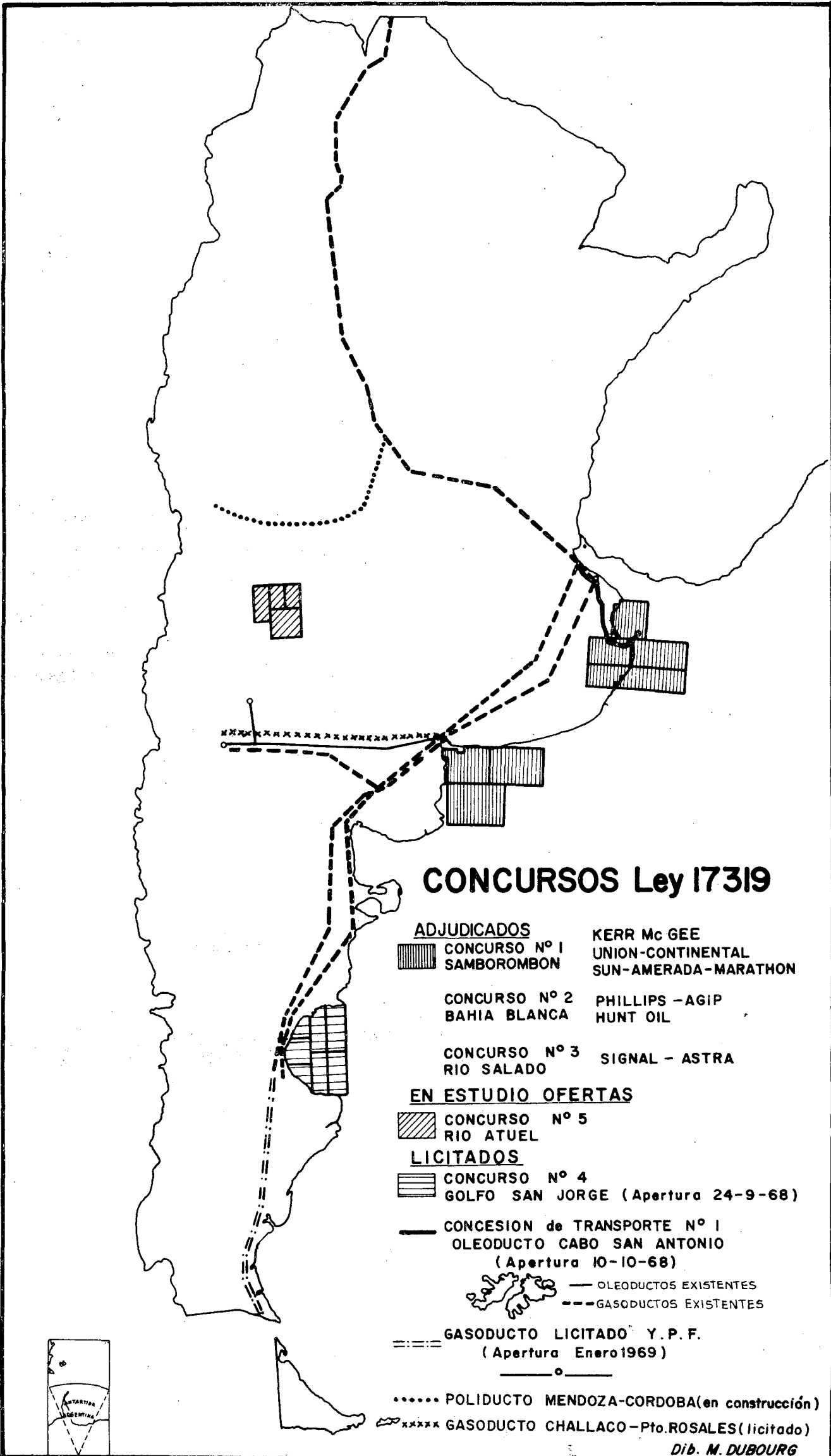
Para efectuar las obras rápidamente se efectuó antes la movilización de 61.551 caños destinados al poliducto, para lo cual la empresa Sociedad Mixta Sidurgia Argentina (SOMISA) proveyó 44.000 toneladas de chapa desde su planta de San Nicolás, transportadas por 2.040 camiones hasta la empresa SIAT en Buenos Aires, que fabricó los caños y los envió a las estaciones receptoras. Además, en el lugar de las operaciones se recibieron también 3.196 toneladas de asfalto que se destinarán a la formación de la capa anticorrosiva que cubrirá el poliducto. Para transportar esos materiales hasta los lugares de tendido del poliducto se utilizaron 1.960 vagones de ferrocarril.

**FUE CONTRATADA LA TERCERA AMPLIACION DE LA DESTILERIA LUJAN DE CUYO** Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha firmado el contrato de provisión y construcción correspondiente a la tercera ampliación de la Destilería Luján de Cuyo, en Mendoza, con la empresa Lummus Española SA y sus asociadas Mellor Goodwin SA y Mellor Goodwin Instalaciones SRL. Las obras se realizarán con un presupuesto de 11.185,5 millones de pesos.

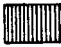






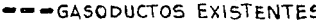
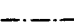

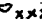
En el convenio se establece que las empresas adjudicatarias efectuarán los trabajos de ingeniería mecánica y de detalle, como así también la provisión y transporte de materiales y servicios de construcción y montaje, los que se contratarán mediante el sistema de ajuste alzado por un monto de 11.185,5 millones de pesos, que comprende 10.330.000 dólares y 2.660.417 libras esterlinas en equipos que será necesario importar. El presupuesto global no incluye las erogaciones por mano de obra, las instalaciones temporarias, las fundaciones y los materiales de consumo, que les serán reembolsados a las referidas firmas, estimándose su monto en aproximadamente 3.500 millones de pesos.

Se prevé la participación de la industria nacional en la provisión de materiales manufacturados por un valor superior a los 4.000 millones de pesos. Los equipos extranjeros se importarán desde España y Gran Bretaña. En este último caso, la provisión estará a cargo de Brefcon International Limited, entidad que agrupa a los fabricantes ingleses. La financiación total de las inversiones en divisas y parte de las locales ha sido lograda por YPF, en tanto que el reembolso de los créditos obtenidos se efectuará, en el caso más favorable, en 12 años, con un período de gracia de dos años y medio. Las tasas de interés oscilarán entre el 5,50 y el 6,45 por ciento anual. Las adjudicatarias se comprometen a entregar las obras terminadas en un plazo de 24 meses.

Esta tercera ampliación consiste en la incorporación a la destilería Luján de Cuyo de una capacidad de procesamiento integral de 9.000 metros cúbicos



## CONCURSOS Ley 17319

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <b>ADJUDICADOS</b>  |  | KERR Mc GEE<br>UNION-CONTINENTAL<br>SUN-AMERADA-MARATHON |
|  CONCURSO Nº 1<br>SAMBOROMBON  |  |  |
|  CONCURSO Nº 2<br>BAHIA BLANCA  |  | PHILLIPS -AGIP<br>HUNT OIL                               |
|  CONCURSO Nº 3<br>RIO SALADO  |  | SIGNAL - ASTRA   |
| <b>EN ESTUDIO OFERTAS</b>   |  |  |
|  CONCURSO Nº 5<br>RIO ATUEL  |  |  |
| <b>LICITADOS</b>  |  |  |
|  CONCURSO Nº 4<br>GOLFO SAN JORGE (Apertura 24-9-68)                               |  |  |
|  CONCESION de TRANSPORTE Nº 1<br>OLEODUCTO CABO SAN ANTONIO<br>(Apertura 10-10-68) |  |  |
|  OLEODUCTOS EXISTENTES  |  |  |
|  GASODUCTOS EXISTENTES   |  |  |
|  GASODUCTO LICITADO Y. P. F.<br>(Apertura Enero 1969)                              |  |  |
|  POLIDUCTO MENDOZA-CORDOBA (en construcción)                                       |  |  |
|  GASODUCTO CHALLACO - Pto. ROSALES (licitado)                                      |  |  |

Dib. M. DUBOURG

diarios. Se instalará una planta de hidrocrqueo catalítico, primera en su tipo en América Latina, cuya ingeniería básica fue realizada por la firma Universal Oil Products, de los Estados Unidos. Mediante la aplicación de este sistema se obtendrá un aumento en la producción de gas-oil de alta calidad.

Al firmarse el contrato el Administrador General de Y.P.F, ingeniero Daniel Brunella, destacó que actualmente se produce alrededor de un 40 por ciento de fuel-oil, producto de relativo consumo en el mercado nacional, pero que con las obras de ampliación de las destilerías Luján de Cuyo y La Plata -esta última próxima a terminarse-, se reducirá la producción de fuel a cifras inferiores al 27%, lo cual permitirá obtener otros derivados de gran consumo. Como consecuencia, disminuirá la importación de otros tipos de petróleo crudo en, aproximadamente, 3.000.000 de metros cúbicos anuales.

Por último, el administrador general de YPF expresó que las exploraciones realizadas por la empresa en las provincias de Mendoza, La Pampa y San Luis, permiten suponer que próximamente será necesario efectuar una cuarta ampliación de la destilería Luján de Cuyo.

Las obras a realizarse en la destilería Luján de Cuyo en virtud del contrato firmado a principios de julio asegurarán, conjuntamente con el poliducto Mendoza-Córdoba, ya iniciado, el transporte económico de la producción de los yacimientos de Mendoza, puesto que la naturaleza parafínica del petróleo dificulta su transporte por oleoducto, debiendo por lo tanto procederse previamente a su procesamiento en la zona y efectuar el transporte de los subproductos por poliducto.

**AMPLIACION DE LA DESTILERIA DE LA PLATA** En un término de 220 días, considerado récord, fue realizada en la destilería de La Plata, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, una planta de captación, filtrado y tratamiento de agua para la generación de vapor y consumo potable de ese establecimiento, con una inversión de 267 millones de pesos.

La nueva instalación suministra los caudales de agua necesarios para la generación de todo el vapor producido en las calderas de la destilería, consistente en 1.260.000 litros por hora de agua para tal fin y 200.000 litros por hora de agua potable para el consumo, o sea una capacidad estimada suficiente para abastecer el equivalente de las necesidades de una población de 125.000 habitantes.

**NUEVE OFERTAS PARA EXPLORACION PETROLERA EN ZONA DEL RIO ATUEL** Un total de nueve ofertas, con dos alternativas, se presentaron al concurso número 5 convocado por la Secretaría de Energía y Minería para el otorgamiento de permisos de exploración de hidrocarburos -en los términos de la ley 17.319- en la zona denominada Río Atuel, que incluye regiones de las provincias de Mendoza, La Pampa y San Luis, sobre una superficie aproximada de 16.000 kilómetros cuadrados.

A los efectos del concurso la zona fue dividida en cuatro áreas. El detalle de las propuestas, para cada una de ellas, es el siguiente:

Area número 1: Esso Exploradora y Productora Argentina Inc.; y Cabot Petroleum (Argentina) Inc. y Kerr Mc. Gee of Argentina Ltd. Estas dos últimas en conjunto y con alternativa.

Area número 2: Argentina Cities Service Exploration Inc.; Esso Exploradora y Productora Argentina Inc; Cabot Petroleum (Argentina) Inc. y Kerr McGee of Argentina Ltd., en conjunto, y Sinclair Argentina Oil Company.

Area número 3: Cabot Petroleum (Argentina) Inc. y Kerr McGee of Argentina Ltd, en conjunto y con alternativa, y Sinclair Argentina Oil Company.

Area número 4: Esso Exploradora y Productora Argentina Inc.; Cabot Petroleum (Argentina) Inc., y Sinclair Argentina Oil Company.

Las ofertas presentadas suponen, en principio, inversiones mínimas irrevocables por un importe total de \$12.500.000, las que se efectivizarán en el primer período básico de exploración, cuya duración es de 3 años.

Las adjudicatarias de los permisos de exploración otorgados anteriormente en los concursos efectuados para las zonas de la Bahía de Samborombón, Bahía Blanca y Río Salado (Ver Boletín N° 9), dispusieron una inversión mínima irrevocable de \$29.000.000, que sumados a la cantidad comprometida para la zona del Río Atuel, totalizan \$41.500.000 para exploración petrolera, dentro de los términos de la ley de hidrocarburos.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales adjudicó a las empresas SOMISA y SIAT la provisión de chapa y la fabricación de caños, respectivamente, destinados a la ampliación del oleoducto Challaco-Puerto Rosales.

El contrato con SOMISA, por 40.736 toneladas de chapa de acero, asciende a 2.084 millones de pesos, mientras que con SIAT se contrató la fabricación de 90 kilómetros de cañería de 16 pulgadas de diámetro y 520 kilómetros de cañería de 14 pulgadas, por un importe de 1.262 millones de pesos. El total de los contratos es en consecuencia de 3.347 millones de pesos.

Hasta el 8 de octubre próximo recibirá la Secretaría de Energía y Minería las propuestas correspondientes a la licitación convocada para adjudicar una concesión de transporte de petróleo crudo entre boyas giratorias e instalarse en el Cabo San Antonio, provincia de Buenos Aires, y las destilerías de la Plata y la Capital Federal, en una extensión de aproximadamente 300 kilómetros. Las boyas giratorias de 14 kilómetros de la costa, deben permitir el amarre de buques-tanque de 70.000 toneladas de porte bruto como mínimo. (Ver Boletín N° 9).

En los cinco primeros meses de 1968 la producción de petróleo totalizó 8.269.000 metros cúbicos (54.404 m3/día) que superan en un 13,4% a la producción de similar período de 1967. La producción de mayo fue de 1.642.000 metros cúbicos, o sea un 8,9% más que en ese mismo mes del año anterior.

El petróleo procesado en los cinco meses indicados en las destilerías del país totalizó 9.303.000 metros cúbicos, de los cuales el 88,4% correspondió al producto nacional. Ese total es un 13% superior al de 1967.

En cuanto al volumen de gas natural inyectado en cabecera de gasoductos en los primeros cinco meses de 1968 superó en 150,1 millones de metros cúbicos al nivel alcanzado el año anterior, que equivalen al 10,3%.

En el período enero-mayo del corriente año las centrales eléctricas de servicio público produjeron 5.426.305.000 kwh, o sea 382.945.000 más que en el mismo lapso de 1967, equivalentes al 7,6%.

La mayor producción correspondió a la Capital Federal con 2.878.608.000 kwh, seguida por la provincia de Buenos Aires con 1.062.250.000, Córdoba con 404.047.000, Mendoza con 364.957.000 y Santa Fe con 227.408.000.

Las obras corresponden al Parque Afiliante Brown, en la Capital Federal, y están con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

**AMPLIASE LA CAPACIDAD  
DE GENERACION ELECTRICA  
EN EL GRAN BUENOS AIRES**

De acuerdo con el plan de obras elaborado oportunamente por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires para el año en curso, destinado a ampliar la actual capacidad de generación en 140.000 kW, la concesionaria de electricidad ha puesto en funcionamiento la central de punta Remedios de Escalada, con dos turbogeneradores a gas Brown Boveri, que generan 17.000 kW cada uno.

Las nuevas máquinas refuerzan la alimentación de importantes centros de distribución energética situados en los partidos de Lomas de Zamora y de Almirante Brown y sus respectivas zonas de influencia, entre las que se destacan Banfield, Villa Recreo, Temperley, San José, Villa Galicia, Villa Fiorito, Ingeniero Bunge, Villa Albertina, Villa Independencia, Adrogué y Mármol, en el Gran Buenos Aires.

Los generadores, denominados comunmente "turbina a gas", son equipos livianos de fácil instalación, y resultan particularmente aptos para satisfacer la demanda en horas de mayor consumo. La energía generada por estas unidades se entrega directamente a la red de 13.200 voltios y su efecto beneficia la calidad y constancia del suministro. Las turbinas pueden ser operadas desde la propia sala de máquinas o a través de un sistema de control remoto, ubicado en un anexo de la subestación.

**CONSORCIOS DE INGENIEROS  
HARAN ESTUDIOS PARA PROLONGAR  
DOS LINEAS DE SUBTERRANEO  
EN BUENOS AIRES**

Durante una ceremonia presidida por el Secretario de Transporte, ingeniero Armando Ressia, se procedió a la apertura de las ofertas de las asociaciones que ocuparon el primero y segundo lugar, de acuerdo con los resultados de la primera etapa de concursos internacionales de antecedentes y títulos, para la realización de los estudios vinculados con la prolongación de las líneas B (Federico Lacroze-Leandro N. Alem) y D (Palermo-Florida) de los Subterráneos de Buenos Aires.

En primer término, se abrió el sobre conteniendo la propuesta de la asociación integrada por las firmas Latinconsult S.A. (Argentina), Deutsche Eisenbahn Consulting GMBH (Alemania) y Electrowatt Ingenieros Consultores (Suiza), primera en el orden de prelación, que optó por la realización de estudios correspondientes a la prolongación de la línea B, desde su terminal Federico Lacroze hasta las proximidades de la estación Villa Urquiza, del Ferrocarril General Mitre, sobre un trayecto de 3.700 metros aproximadamente. La oferente cotizó los trabajos en \$ 437.575.000, de los cuales un 62% corresponde a pesos moneda nacional y un 38% a moneda extranjera (marcos alemanes y/o francos suizos).

En segunda instancia fue abierto el sobre conteniendo la oferta formulada por la asociación que integran las firmas Inconas Ingenieros Consultores Asociados (Argentina), Amaya Devoto, Lanusse, Martín, Pieres Arquitectos (Argentina), Harris Engineering Corporation (EE.UU), Traction Et Electricité (Bélgica) y Electobel (Bélgica), con la cual se iniciarán las tratativas para la iniciación de los estudios referidos a la prolongación de la línea D. desde su actual terminal, Palermo, hasta la intersección de Cabildo y Monroe, sobre un trayecto de 4.000 metros aproximadamente. La interesada cotizó los trabajos en \$ 203.037.450 más u\$s. 311.397.

Una comisión especial ha iniciado las tratativas con ambas asociaciones a efectos de convenir soluciones en materia de precios y condiciones sobre las cuales se desarrollarán los estudios.

**CONSTRUCCION DE  
3.808 VIVIENDAS EN  
LA CAPITAL FEDERAL**

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha llamado a licitación pública internacional que será abierta el 9 de septiembre próximo para la construcción de 3.808 viviendas y locales comerciales divididos en 14 grupos de obras, que totalizan un presupuesto de 9.544,5 millones de pesos.

Las obras corresponden al Parque Almirante Brown, en la Capital Federal, y cuentan con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Se



ha fijado para su realización un plazo de 26 meses, con entregas parciales a los 16 y 21 meses.

Por otra parte se ha iniciado la ejecución del programa de erradicación de viviendas precarias, a través del traslado de sus habitantes a alojamientos intermedios hasta tanto se les provea de viviendas definitivas que serán construídas de acuerdo con el régimen de la ley 17.605, dentro de la cual la Secretaría de Estado de Vivienda ha iniciado las licitaciones correspondientes.

HABILITANSE AL SERVICIO MEJORAS EN ELEVADORES DE GRANOS	Han finalizado obras de ampliación de elevadores de granos en el puerto de Rosario que permitirán duplicar la capacidad de carga para vapores de ultramar, elevándola de 1.600 a 3.200 toneladas por hora.
--	--

Para esas obras, que demandaron una inversión de 290 millones de pesos, fueron fabricadas en el país y posteriormente montadas, cintas transportadoras, norias de alta velocidad, básculas tolva, distribuidores, válvulas, cañerías y demás elementos destinados a cuatro líneas de transporte de 400 toneladas por hora cada una, como así también una nueva galería metálica de empalme de 31 metros de altura y 130 metros de longitud. También fué construída una subestación transformadora y de control remoto de operaciones por señales ópticas y acústicas.

Por otra parte, en Puerto Nuevo, Buenos Aires, finalizó la construcción de un edificio de 1.406 metros cuadrados, destinado a laboratorio y oficinas para el control de calidad de los granos y se completó una playa pavimentada para la clasificación y estacionamiento de camiones.

Las obras precedentes forman parte del plan de construcción de elevadores de granos que en el corriente año demanda una inversión estimada en 3.800 millones de pesos. Las inversiones realizadas en este sector en los últimos doce meses suman 2.030 millones de pesos.

CONVENIO PARA PROMOVER LA TECNOLOGIA AGROPECUARIA	Las autoridades del Banco de la Nación Argentina y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, han finalizado un convenio de colaboración técnico-financiera, cuyo objetivo consiste en establecer las normas básicas que permitan efectuar experiencias con productores agropecuarios para lograr mayores rendimientos en la producción.
--	--

Con este propósito, el INTA aportará su capacidad técnica y el permanente apoyo de sus Estaciones Experimentales y Agencias de Extensión, en tanto que el Banco de la Nación Argentina participará del programa a través del establecimiento de líneas de crédito especiales.

EL TUNEL SUBFLUVIAL DEL PARANA SERA TERMINADO A FINES DEL AÑO PROXIMO	De acuerdo con un compromiso firmado entre la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial entre Paraná y Santa Fe, representantes del gobierno federal y del consorcio constructor, se ha fijado el 5 de diciembre de 1969 como plazo para la terminación de las obras.
---	---

Las obras ya han sido ejecutadas aproximadamente en un 50 % y juntamente con la construcción del Puente entre el Chaco y Corrientes - en proceso de licitación - y las del Complejo Brazo Largo-Zárate- también licitadas - contribuirán a la integración definitiva de la Mesopotamia argentina con el resto del país, estableciendo comunicaciones permanentes y directas con las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

**PROMOCION DE HOTELES DE TURISMO INTERNACIONAL** El Gobierno Nacional ha dictado la ley 17.752, por la cual se declara promovida, en los términos de esa ley, la construcción, equipamiento y explotación de hoteles nuevos para turismo internacional, en la ciudad de Buenos Aires, San Carlos de Bariloche, Parque Nacional de Nahuel Huapi, Parque Nacional del Iguazú, Mendoza, Jujuy y Salta.

Las empresas que construyan y equipen nuevos hoteles de turismo internacional deberán estar constituidas y domiciliadas en la República Argentina y gozarán de exención del impuesto a los réditos las sumas invertidas en la compra de terrenos y en la construcción de edificios, así como las invertidas en la adquisición de instalaciones y demás bienes del activo fijo utilizados para su equipamiento. Este beneficio se aplicará entre el 1° de junio de 1968 y el 31 de diciembre de 1972.

También se admite la deducción del impuesto a los réditos del 100% de las sumas invertidas como aportes directos de capital o suscripción de acciones destinadas a las empresas que construyan y equipen nuevos hoteles de turismo.

Las empresas que exploten nuevos hoteles de turismo quedarán exentas por 5 años a partir de la habilitación del hotel, del pago del impuesto a los réditos y del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes y del pago del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas.

También se establece que el Poder Ejecutivo puede disponer la venta a precios y en condiciones de fomento de inmuebles del Estado Nacional o de la Municipalidad de Buenos Aires, para la construcción de hoteles de turismo.

**LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UN GRAN HOTEL EN BUENOS AIRES** Dentro del régimen de la ley 17.752 y su reglamentación, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha llamado a licitación para la venta de un terreno de 26.688 metros cuadrados con destino a la construcción de un gran hotel de turismo internacional ( 400 habitaciones como mínimo) en pleno centro de la capital. La licitación será abierta el 3 de septiembre próximo.

Empresas privadas también han anunciado la construcción de nuevos hoteles de turismo, dentro del régimen recientemente instituído, en Bariloche, Iguazú, Mendoza, Jujuy y Salta.